

**BECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO / MATERIAL ESCOLAR PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**SOLICITUD PARA EL CURSO 2023 / 2024**

|  |
| --- |
| **DATOS DEL ALUMNO / ALUMNA** |
| NOMBRE: | APELLIDOS: |
| FECHA DE NACIMIENTO: | CURSO EN EL QUE SE MATRICULA: |

|  |
| --- |
| **DATOS FAMILIARES** |
| NOMBRE Y APELLIDOS:PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL | DNI: |
| ESTADO CIVIL:  | NACIONALIDAD:  | PARENTESCOCON EL ALUMNO/A: |
| DIRECCIÓN: | TELÉFONO: |
| RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR DURANTE EL AÑO 2022 (\*): |
| FECHA EN LA QUE FINALIZÓ EL ÚLTIMO EMPLEO: |
| FECHA EN LA QUE PERCIBIÓ LA ÚLTIMA PRESTACIÓN: |
| Nº DE MIEMBROS QUE INTEGRAN LA UNIDAD FAMILIAR: | Nº HIJOS A SU CARGO: |
| MINUSVALÍA: NO SÍ 🡪 GRADO: | CABEZA DE FAMILIA DESEMPLEADO: NO SÍ  |
| ¿HA DISFRUTADO DE ESTA BECA EN AÑOS ANTERIORES? NO SÍ 🡪 INDIQUE EL AÑO: |

ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD PARA RECOGER LOS LIBROS DE TEXTO JUNTO

CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. **FOTOCOPIA DEL DNI DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL.**
2. **\*COPIA DE LA ÚLTIMA PÁGINA DEL MODELO 100 DEL EJERCICIO 2022 (resumen de declaración de la renta) O CERTIFICADO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A DECLARAR.**

Expreso y responsablemente acepto las bases de esta convocatoria mediante la firma y presentación de esta solicitud.

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ FIRMA:

Sr. Alcalde Joaquín Requena Requena.



**BECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO / MATERIAL ESCOLAR PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**SOLICITUD PARA EL CURSO 2023 / 2024**

**Destinatarios**

Alumnos y alumnas con padrón en Navas de San Juan que en el curso escolar 2023/2024 vayan a cursar estudios de Educación Infantil y que pertenezcan a familias necesitadas\*.

**Modalidad de las becas**

Modalidad directa, concurrencia no competitiva.

**Importe de las becas**

La cuantía de la beca será el coste del material obligatorio para el alumnado matriculado en Educación Infantil, según determine el centro educativo.

El Ayuntamiento abonará directamente al proveedor de los libros el importe de la beca concedida.

**Solicitudes**

Los interesados presentarán sus solicitudes conforme al modelo, desde el 11 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2022.

**Procedimiento**

Las solicitudes podrán ser valoradas por el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, pudiendo requerir al solicitante la aportación de la documentación que se considera necesaria. La relación de beneficiarios se hará pública para el conocimiento general.

La entrega de esta solicitud conlleva la autorización para la publicación de fotografías relacionadas con la entrega del material y solo a estos fines.

**\*En cuanto al concepto de ‘familias necesitadas’**

Como viene siendo habitual, nuestro Ayuntamiento está haciendo un enorme esfuerzo para colaborar con nuestros vecinos y vecinas. La presente es una ayuda más a los programas y servicios que se ofertan a pesar de los recortes que estamos sufriendo en las administraciones municipales.

Debido a la dura época que llevamos y seguimos viviendo (crisis sanitaria, recortes, subida continuada de precios…), entendemos que cada vez sean más las familias que necesiten recursos. No obstante, y como no es fácil conocer la verdadera situación económica de cada hogar, se pide a las posibles familias solicitantes para que, desde una conciencia solidaria y comprensiva, resuelvan si pertenecen al grupo de FAMILIAS NECESITADAS al que se dirige esta ayuda.